




SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ENTIDAD: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA

AÑO: 2013

ESTRATEGIA, MECANISMO , MEDIDA	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		ENERO 31	ABRIL 30 DE 2013		
COMPONENTE MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	Identificar las características internas y externa que impactan positiva o negativamente el logro de los objetivos anticorrupción.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano no fue publicado en la pagina web de la entidad el 30 de abril del 2013.	La entidad no realizo ninguna actividad con respecto a este componente.	Gerente, Oficina de Planeación o quien haga sus veces.	
	Caracterizar los eventos potenciales, internos o externos que generan riesgo de corrupción que redunden en el posible incumplimiento de lamisión institucional.				
	Implementar las políticas para la administración del riesgo: Estableciendo las acciones y lineamientos necesarios que permitan prevenir la ocurrencia del riesgo o mitiguen el impacto de los mismos, concretando la administración del riesgo, de forma que redunde en la disminución del nivel de valoración del riesgo.				
	Implementar las políticas para la administración del riesgo: Estableciendo las acciones y lineamientos necesarios que permitan prevenir la ocurrencia del riesgo o mitiguen el impacto de los mismos, concretando la administración del riesgo, de forma que redunde en la disminución del nivel de valoración del riesgo.				
	Publicar en la página web con criterios de fácil acceso a la ciudadanía todos los planes, programas, proyecto, procesos contractuales, así como del seguimiento, tratamiento y resultados sobre las Quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.				

COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRAMITE	Identificación de Trámites: Se identifican los elementos que integran los trámites y procedimientos administrativos, con el fin de evaluar la pertinencia, importancia y valor agregado para el usuario, posteriormente se registrarán en el SUIT. El resultado es un inventario de trámites y un registro en el sistema Único de Información de Trámites SUIT.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano no fue publicado en la página web de la entidad el 30 de abril del 2013.	La entidad no realizó ninguna actividad con respecto a este componente.	Gerente, Oficina de Planeación o quien haga sus veces.	
	Priorización de trámites a intervenir: a partir de la información recopilada en el inventario de trámites, se identifican aquellos que requieren mejorarse para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del usuario. El objetivo de esta fase es priorizar los trámites que requieran intervención. El resultado es un cronograma de actividades.				
	Racionalización de Trámites: la racionalización es el proceso que permite reducir los trámites, con el menor esfuerzo y costo para el usuario, a través de estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas que implican: simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación o eliminación normativa. El resultado es la optimización de trámites.				
	Interoperatividad: es el ejercicio de colaboración entre organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadanos, empresas y a otras entidades. El resultado de la interoperatividad se debe ver reflejada en el intercambio de la información por parte de las entidades, mediante mecanismos tales como web services, cadenas de trámites y/o ventanillas únicas.				
COMPONENTE ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	Desarrollo del primer lineamiento general contenido en el documento CONPES 3654 del 2010 denominado: Componentes	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano no fue publicado en la página web de la entidad el 30 de abril del 2013.	La entidad no realizó ninguna actividad con respecto a este componente.	Gerente, Oficina de Planeación o quien haga sus veces.	
	Desarrollo del segundo lineamiento general contenido en el documento CONPES 3654 del 2010 denominado: La Rendición de Cuentas. Consideraciones.				
	Desarrollo del tercer lineamiento general contenido en el documento CONPES 3654 del 2010 denominado: Ruta de Rendición de Cuentas.				

COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	Desarrollo del mecanismo de atención al ciudadano denominado: Desarrollo Institucional para el Servicio al Ciudadano.	Conforme a lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano no fue publicado en la página web de la entidad el 30 de abril del 2013.	La entidad no realizó ninguna actividad con respecto a este componente.	Gerente, Oficina de Planeación o quien haga sus veces.	
	Desarrollo del mecanismo de atención al ciudadano denominado: Afianzar la cultura de servicio al Ciudadano en los Servidores Públicos.				
	Desarrollo del mecanismo de atención al ciudadano denominado: Fortalecimiento de los Canales de Atención.				
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	HELBER ALEXANDER ROPERO CONTRERAS PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE CONTROL INTERNO DE Gestión  FIRMA: FECHA: 10 DE MAYO DE 2013.				